



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Al ser las cuatro de la tarde del día 04 de diciembre del 2017, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones ubicada en el Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Jorge Jiménez Sánchez
Vicepresidente Municipal

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Álvaro Ruiz Urbina (Comisión)

Alfonso Padilla Campos

Marielos Castillo Serrano

REGIDORES SUPLENTES

Guiselle Vega Alvarado
Suple al Regidor Maikol Castillo

Elizabeth Bejarano Ruiz
Suple al Reg. Álvaro Ruiz

Cristian García Miranda

Ever Arbuola Olmos

Flor Sánchez Oconor (Ausente)

Magdalena Espinoza Calderón

Saray Rodríguez Castro

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Walter Marín Figueroa (Ausente)

José Abel Gómez Gómez

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

William Jiménez Hernández

SÍNDICOS SUPLENTES

Janeth Quesada Fernández (Ausente)

M^a. Elizabeth Guido Batres

Andrea F. García Carranza
Suple al Síndico Morgan Moreno

Olga Ramírez Castro

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal Concejo

AGENDA

Artículo I:	Saludo y oración
Artículo II:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo III:	Atención al público
Artículo IV:	Aprobación de actas
Artículo V:	Lectura de correspondencia
Artículo VI:	Informes de Regidores y Síndicos
Artículo VII:	Informes de Alcaldía
Artículo VIII:	Asuntos de Regidores y Síndicos
Artículo IX:	Acuerdos
Artículo X:	Mociones
Artículo XI:	Propuestas rechazadas
Artículo XII:	Cierre de la sesión



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en la Señora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.

Seguidamente se hace un minuto de silencio por el fallecimiento del Señor William Castillo Serrano, hermano de la Señora Regidora Marielos Castillo Serrano.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quorum y determinándose que existe quorum para sesionar, por lo que procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.

El Señor Presidente Municipal, procede nombrar en comisión al Señor Álvaro Ruiz Urbina quien en representación del Concejo se encuentra en reunión en la Asamblea Legislativa, participando en el foro Interpretación y perspectivas de la nueva reforma a la ley de construcciones.

Somete a votación el acuerdo para que se le giren los viáticos correspondientes.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Se recibe al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que el día de se presenta ante ustedes para exponer la modificación interna N°15-2017 de la administración, para su respectiva aprobación.

JUSTIFICACIÓN CUADRO N°01:

Se rebaja del proyecto del parque de la cuesta para reforzar en administración viáticos, capacitación, seguro de pensiones, actividades protocolarias y sociales.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Se rebaja del mercado, materiales eléctricos y equipo y mobiliario para reforzar en el mismo servicio horas extras.

Se rebaja de mantenimiento de edificios para reforzar servicios especiales en administración.

Se rebaja de seguros de administración para reforzar servicios especiales, servicios de ingeniería y actividades protocolarias.

Se rebaja de combustibles en recolección para reforzar becas de hijos de palma según la ley 7139, se rebaja de calles y caminos materiales y mantenimiento para reforzar centro agrícola cantonal en ¢1.250.000 según ley 7139 y ajuste que ordeno la Contraloría de aprobación de extraordinario 02-2017.

Se rebaja de equipo de cómputo y de alquiler de maquinaria en vertedero para reforzar juntas de educación, órgano de normalización técnica y junta administrativa del registro según ajustes ordenados de Contraloría en ley IBI en aprobación extraordinarios 02-2017.

Se rebaja de capacitación y productos de plástico en recolección para reforzar tiempo extraordinario en el mismo servicio.

Se rebaja de materiales de construcción ¢400,000 y de seguros ¢600,000 para reforzar actividades protocolarias en mismo proyecto de carroza.

Se rebaja del modelo de recaudación y de parque recreativo CN para reforzar alcantarillado de Corredores

Se rebaja de construcción puente quebrada las vueltas 429, 345,72 para pasarlo al proyecto unidad técnica puente quebrada las vueltas proyecto 3-2-40.

Se rebaja de equipo y mobiliario deportivo para pasar ¢250,000 al código de actividades para ayuda a actividad deportiva.

Se rebaja de tintas pinturas y diluyentes en protección de ambiente para reforzar impresión y encuadernación y textiles y vestuarios en el mismo servicio.

Se rebaja de proyecto de inventario de caminos para reforzar modelo de recaudación (plantillas contabilidad NICSP), contrato letras detrás BNCR, horas extras cementerio.

Se rebaja del vertedero de materiales de construcción y de emergencias cantonales para reforzar repuestos en recolección de basura para reparaciones de camiones.

Se rebaja de calles y caminos en equipo de transporte para reforzar repuestos en recolección y repuestos en vertedero y mantenimiento de maquinaria y repuestos en calles y caminos.

Se refuerza servicios jurídicos del concejo de seguros de administración, y del proyecto de inventario de caminos.

JUSTIFICACIÓN CUADRO N°02:

Se rebaja de la cuenta del proyecto Construcción del Edificio en edificios de mobiliario y equipo para darle contenido a planilla módulo 3 para el edificio para mes diciembre, más cargas sociales, según solicitud de Ingeniero Robert Fernández Director proyecto Construcción edificio.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

JUSTIFICACIÓN CUADRO N°03, UNIDAD TÉCNICA:.....

- 1- Se rebaja de la cuenta de Vías de comunicación terrestre del Proyecto Construcción de Aceras y del proyecto alcantarillado Salas Vindas, para reforzar la cuenta de Servicios de ingeniería del proyecto #1 Unidad Técnica con el fin de tramitar un permiso temporal de extracción de material en río la Vaca con el fin de intervenir caminos en el distrito de Laurel, se refuerza la cuenta de Maquinaria y Equipo para la producción del proyecto #1 Unidad Técnica, para la compra de 2 motosierras, se refuerza la cuenta de Maquinaria y equipo diverso del proyecto #1 Unidad Técnica, para la compra de 1 moto guadaña y 1 podadora telescópica, se refuerza la cuenta de Materiales y productos metálicos del proyecto #1 Unidad Técnica para la compra de perling y zinc para la construcción de una bodega para llantas, se refuerza la cuenta de combustibles y lubricantes del proyecto #2 Mantenimiento Rutinario, se refuerza la cuenta de repuestos del proyecto rutinario. Así mismo se refuerza combustibles y lubricantes del proyecto #3 Mantenimiento Periódico y se refuerza la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto #2 Mantenimiento Rutinario, con el fin de alquilar maquinaria para intervenir caminos en el Cantón.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que con respecto al cuadro N°02, es porque estamos con la construcción de la tercer planta del edificio, ya nosotros tenemos las gestiones con el Banco y ya salió el permiso der SETENA, ya los planos están en el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica) el Banco ya nos tiene aprobado el crédito pero no se puede hacer el desembolso hasta que el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica) no nos devuelva los planos, entonces para no atrasar la obra y darle continuidad, vamos a prestar la plata de construcción de alcantarillado de Ciudad Neily al edificio, para cuando el Banco nos entregue el dinero se le devuelve a la construcción de alcantarillado.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que en cuanto a ese tipo de movimientos no tenemos ningún problema con la Contraloría por ejemplo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no, porque el Banco lo cambia que en vez de entrar para el edificio entra para la construcción del alcantarillado de Ciudad Neily.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí el tema es si la legalidad lo permite.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que sí, que no hay ningún problema que inclusive ya se reunió con el Banco y ellos no tienen ningún problema tampoco.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que a él no le preocupa el Banco, lo que le preocupa es la Contraloría.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no que no hay ningún problema.

El licenciado Erick Miranda Asesor Legal del Concejo manifiesta que es importante que para efectos de prevenir se justifique, mediante una resolución administrativa, del porqué se hacen esos movimientos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que ellos trabajaron tamaño rato en la Junta Vial analizando precisamente eso y precisamente esa pregunta que hicieron aquí ahorita nosotros la hicimos y se nos explicó como es el asunto, me parece que son movimientos necesarios porque si no la plata se va al superávit y las cosas no se logran.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la modificación interna N°15-2017.

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobada, el Concejo Municipal aprueba la modificación interna N°15-2017. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe a la Señora Lourdes Cubero Ortiz, Vecina de Barrio San Gil.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la señora se hace presente nuevamente, ya que hace unos meses ella y otros vecinos vinieron para solicitar la declaratoria de la calle pública en Barrio San Gil y se había quedado de enviar a realizar una inspección. Escuchemos a la Señora Cubero.

La Señora Lourdes Cubero Ortiz manifiesta que se siente un poco decepcionada, triste, y enojada porque vine la vez pasada, hable con ustedes y les pedí por favor que mandaran a una persona hacer una inspección para que nos hicieran una calle ojala de lastre, para poder tener más chance de una salida decente, ya que el agua se desborda hacia la calle y hay niños y una persona discapacitada que la tienen que alzar para poderla sacar y para salir se llenan de barro.

Me gustaría que nos ayuden con la calle, que hagan un zanjo para que el agua corra, mi esposo hizo lo posible para colocar unas alcantarillas para poder salir, pero se ocupa un poco más de espacio para poder agarrar toda la calle, la calle tiene los ocho metros.

Rafael Prendas tienen unos árboles que no los ha cortado, ya los vecinos chapearon se corrieron e hicieron todo bien bonito pero solo falta, que la calle sea pública, quiero que nos ayuden con eso.

El Señor Alcalde Municipal pregunta qué si eso es una servidumbre de paso.

La Señora Lourdes Cubero Ortiz manifiesta que sí, sin salida.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros tomamos un acuerdo para que los Ingenieros fueran hacer la inspección de campo y que nos brinde un informe porque también ahí hay una parte del INDER.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que lo que pasa es que todavía no han corrido toda la cerca.

La Señora Lourdes Cubero Ortiz manifiesta que los vecinos pagaron para que se chapeara, y el Señor Prendas dijo que tenía que ir con una motosierra para cortar unos palos, pero no los ha cortado, pero la parte de donde empieza el zanjo esta limpiquito.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ahí lo que hay que hacer es mandar unos funcionarios para que nos hagan un informe, porque es la segunda o tercera vez que ellos vienen, porque en base a ese informe hay que sacar un plano a ese calle, hay que ver si el INDER coopera, es la entrada llegando a la finca de los Arias Amores.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que el día de mañana va a enviar a la Ingeniera a realizar la inspección correspondiente a las 10:00 a.m.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Se acuerda solicitarle a la Administración para que envíe un funcionario a realizar una inspección y brinde el informe correspondiente. **Ver capítulo de acuerdos.**

Se recibe al Comité de Caminos de Caño Seco y Altos de Rio Bonito.

El Señor Álvaro Villanueva Quesada manifiesta que hace una vez estuvo aquí reportando un asunto del río y estoy muy agradecido, por el trabajo que se le realizó, que nos ayudó a soportar este invierno.

Hoy estamos acá y estamos altamente agradecidos por esta municipalidad porque nos ha ayudado mucho con el camino y sé que hay una situación de que este año entro la maquinaria antes del Huracán Nate, pero con la llegada de la Tormenta Nate se volvió a deteriorar el camino y queremos que nos ayuden ahora que entra el verano para reparar un poco el camino ya que muchos nos visitan para ir al río y a caminar, y para salir los vecinos de ese sector.

El Señor Presidente Municipal le manifiesta a Don Carlos que de acuerdo a la planificación, que se puede hacer, porque la maquinaria la ha tenido mucho tiempo afuera.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que no tiene maquinaria disponible en este momento.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que ver como se hace la planificación y atender la petición de ellos porque vienen con todo respeto, pero hay que ver cómo están ustedes con la maquinaria para atender esa solicitud.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que muchos caminos los arreglaron y la Tormenta los volvió a dañar.

La Señora Hilda López manifiesta que por una parte de material que cayó a la quebrada afectó también el camino y quedó muy dañado, porque parte del material cayó en el camino.

El Concejo Municipal les concreta que esta solicitud se le va a trasladar al Señor Alcalde para que realice una inspección y analice la vialidad de la solicitud presentada por ustedes. Ver capítulo de acuerdos.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que el motivo de la visita es por los siguientes puntos:

Primer punto; nosotros habíamos enviado una nota a este Concejo sobre el proceso que lleva el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, para tener información de cómo va ese proceso, porque nuestra preocupación recae en el manejo que ha existido en el Comité Cantonal de Deportes en donde vemos que para Paso Canoas y para algunos otros distritos no habido una cobertura o acompañamiento hacia los demás comités, como nosotros en el Comité Distrital de Paso Canoas hemos tenido un total abandono y no hay comunicación, les hemos enviado notas desde el momento que comenzamos nosotros con nuestros trabajos y nunca hemos recibido el apoyo, actualmente no sé si está juramentado y no sé cuál es el proceso, pero si queremos que este Concejo eche un poquito más la mano ¿por qué?, porque se ha perdido lo que es el sentido del Comité de Deportes y Recreación, hoy vemos actividades en la que hemos participado nosotros como Comité de Deportes de Barrio San Jorge con el Señor Alcalde un programa que se



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

llama Corredores actívale, que precisamente es muy bueno pero lo debería de estar organizando el Comité Cantonal de Deportes, esas son las inquietudes.

Otra de las cosas es el proceso del que se tuvo para la escogencia de las dos personas por parte de los Comité de Deportes, nos mandaron una notificación en donde nosotros como distritales teníamos que hacer una notificación y parte de las notas que nosotros hemos enviado a dicho comité cantonal es precisamente el conocer cuáles son los comités que están adscritos que están en la legalidad para solicitar recursos y nunca nos han resuelto.

Se viene la escogencia y vemos que falta gente de Laurel seguramente nunca fueron notificados, de La Cuesta solo don Hernán que hoy tenía que estar aquí pero tal vez por el trabajo no pudo asistir, pero igual tiene la misma preocupación que nosotros porque a él no se le fue notificado de la mejor manera.

Se hizo la escogencia un martes cuando anteriormente la escogencia se hacía un día sábado en donde las demás personas podrían asistir, porque sabemos que los comités bien sea de caminos o lo que sea son funcionarios ad-honorem, entonces hay que tener una sensibilidad con respecto a los trabajos que tenemos y se realiza una escogencia un día martes a las 2:00 p.m. Entonces vemos unas irregularidades y vemos que por parte del Comité de Distrito de Corredor nos queda una distrital, pero a todos los comités se le hubiera informado, a los de Paso Canoas que soy parte de la Distrital no tengo ni siquiera el conocimiento de cuantos hay, comparto con algunas comunidades como por ejemplo San Martín y Barrio San Jorge que es donde vivo y soy parte del Comité y San Antonio que conozco algunas personas pero después el resto de las personas ni siquiera sabemos nosotros como distrital a quien le cumplimos.

Ha habido muchas cosas en las que nosotros como Comité Distrital queremos que se corrija en este nuevo proceso que viene porque ya se tiene que estar juramentando un nuevo Comité de Deportes y Recreación ¿y qué es lo que queremos?, que haya una repartición equitativa de los dineros y que por lo menos haya un acompañamiento para los demás comités porque ahorita mismo ustedes ven los comités que hay formados, no tienen formación y no tienen ni si quiera una orientación con la cual puedan orientar a las comunidades.

Otra de las cosas es que estamos en un cantón que es influido mucho por la droga y si no tenemos las armas, si no tenemos el acompañamiento desde arriba no podemos dar una cobertura de prevención porque los Comité de Deportes y Recreación deberían ser preventivos porque hoy le exigimos mucho a la juventud pero que les estamos dando a la juventud, si no tienen nada, entonces no es simplemente el hecho de llegar y decir que hay fondos y hay competencias como los juegos nacionales, pero también tenemos que ver que la mayoría de las personas que vivimos en este cantón no somos competidores ¿entonces qué es lo que hay que hacer?, nuestro pensar es que se puede dar condición equitativa y que se hagan programas en conjunto ya sea el Comité Cantonal de Deportes, las distritales y los comités de cada comunidad.

Esa es nuestra inquietud también mandamos una nota que ahora en correspondencia la van a leer con respecto a las anomalías o parte de la desorganización que ahorita existe en el Comité Cantonal de Deportes, porque nosotros hemos enviado varias notas que van adjuntas a la nota que le enviamos porque nosotros no solo estamos hablando de boca sino también de papeles y hemos enviado nota que aún no hemos tenido una respuesta y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

ellos cuando nos envían notas tienen nuestro correo pero no ha habido ese canal de comunicación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que este tema nosotros aquí lo hemos discutido y ha habido unas diferencias, anteriormente como que el Comité de Deportes del Concejo no le daba importancia se enviaba la lista y se aprobaba, la verdad nunca nos dimos a la tarea de investigar en qué consistía y la importancia del Comité de Deportes al vencerse el periodo, porque al vencerse el periodo creo que son cinco representantes.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que son dos representantes por parte de la municipalidad, dos por parte del Comité de Deportes y uno de las demás asociaciones.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que cuando el tiempo era prudente y nosotros preocupados queremos estabilizar el Comité para que ejerza las funciones y seguir trabajando. De esto se hizo un gran debate a nivel interno con una asesoría legal. Los representantes de la parte deportiva ante el Comité, nos mandaron a los dos representantes, pero cuando se iba a nombrar el representante del Concejo hubo una discusión, al final hicimos la consulta y este Concejo escogió, a don William le hicieron un análisis y al final quedamos con el síndico William Jiménez como representante del Concejo y una muchacha de Abrojo.

Los representantes de la Unión Cantonal de Asociaciones mandaron el nombre de una persona y aquí nosotros lo ratificábamos, pero hubo una apelación de un regidor que eso no procedía porque había ilegalidad y se mandó nuevamente a la Unión para que a otra persona, pero ellos lo postularon de nuevo y nosotros analizamos que la figura como se estaba nombrando según estudios del Código Municipal no se está haciendo adecuadamente para que todos los grupos tengan derecho a participar.

Entonces discutimos que eso nos traía consecuencias en la parálisis del Comité de Deportes, se sometió a votación nuevamente con 4 votos, luego en otra sesión un regidor apeló de que ese no era el procedimiento, entonces se nombró una comisión para que sea un representante de las organizaciones comunales, eso si nosotros queremos saber porque a ese representante le están haciendo mucha exigencia, por lo tanto también se acordó solicitar un informe para saber cómo se nombraron los dos representantes, de las organizaciones deportivas, eso está en el acta que se va a aprobar el día de hoy.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que precisamente esa es nuestra preocupación porque el día que se hizo la reunión primero que todo fue un martes y en ese día nadie va a venir está muy difícil que venga un martes.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hasta el día de hoy el acta se ratifica, así que queremos saber cuál fue el procedimiento para hacer el nombramiento queremos saber el día y la hora, porque si le exigimos tanto a la Unión Cantonal queremos saber cuál fue el procedimiento que utilizaron para hacer el nombramiento para nosotros analizarlo, porque si lo discutimos aquí en lo interno para hacer el debate aquí lo vamos analizar y si es la primera vez que este Concejo se preocupa.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que en eso es lo que va porque nosotros como distrital somos una distrital y por ende tenemos un poquito más de responsabilidad, porque cuando se



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

hizo ese procedimiento se hizo una asamblea y esa asamblea la convoco precisamente la Cantonal y ellos tienen los contactos de las personas que están en los comités y entonces cuando viene la escogencia de los dos miembros que van a la Cantonal cuando nosotros llegamos había una representación mínima porque del Distrito de Corredor estaba la mayoría de la representación porque del Distrito de Laurel no había nadie y de La Cuesta solo estaba don Eliecer Cedeño y después de Canoas solo habían cuatro y ahí tenemos más y entonces ahí es donde uno ve que la escogencia que hubo ahí no fue la totalidad de las personas, así que desconocemos cual fue el procedimiento porque ellos conocen nuestros correos y la notificación nos llegó por medio del correo, entonces es como un poco más difícil porque hay personas que no usan el correo o no tienen el medio para ver el correo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hoy en actas se ratifica para que no os den una explicación de cuál fue el procedimiento que utilizaron para nosotros analizarlo.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que la cosa está en eso porque si a la Unión le pidieron que hiciera una Asamblea o que indicara el método que utilizaron aquí, en ese mismo sentido tendría que ser de la misma manera, porque tiene que ser ratificado con la totalidad de las personas, esa es mi preocupación.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que anteriormente la costumbre era nombrar la persona que nos enviaban, esa era la costumbre, pero este Concejo si lo ha analizado.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que a como lo digo el Concejo es la cabeza, y ahorita vemos que se ha estado trabajando de una manera excelente y promoviendo el deporte así a como le digo nosotros estamos en una actividad con el Señor Alcalde en Barrio San Jorge y excelente porque la gente dice que se está haciendo algo, pero si no hay un acompañamiento desde arriba porque eso es lo que se requiere.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que por medio de la nota que usted nos envía le vamos a contestar.

El Señor Daniel Brenes Hernández, miembro del Comité de Distrital de Deportes de Paso Canoas manifiesta que en la nota le pedimos que nos den una respuesta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en cuanto la Unión Cantonal nos den una respuesta le contestamos a ustedes, pero primero lo vamos analizar y por respeto hay que contestarle a ellos.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que le quiere hacer un comentario al Señor Daniel, porque una vez que el acta o el acuerdo quede en firme e inclusive cualquier interesado dice el Código Municipal puede poner el recurso de revocatoria y de apelación correspondiente y usted lo está mandando ahorita pero el acuerdo en si aún no está en firme a partir de mañana usted queda notificado y entonces ustedes o cualquier grupo organizado puede poner un recurso de revocatoria con apelación exponiendo todos esos motivos que usted está indicando aquí porque eso es un derecho de la ciudadanía y tiene razón el señor Presidente aquí se ha estado haciendo toda una cuestión aquí alrededor de los nombramientos de un grupo u organización pero el Concejo consideró conveniente en la sesión pasada extender eso un poco.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sí que lo que el Señor Daniel Brenes está exponiendo nosotros también estamos preocupados de cómo ha sido la elección de estos representantes, por eso queremos que sea más democrático y con fiscalización, también queremos analizar los procedimientos que se han hecho queremos ver si fue legalmente o fallaron, entonces ahí entraríamos en otro análisis, porque lo que me preocupa es que el Comité de Deportes no está funcionando. Todas las actas de estos procedimientos usted se las puede pedir a doña Sonia de todo lo que se ha discutido aquí e igual decirle a Sonia que tenga una recopilación de las actas sobre el tema del Comité de Deportes para que ustedes tengan documentos más legales a la hora de proceder. Estoy preocupado porque estamos en diciembre y el Comité de Deportes no está funcionando.

En cuanto el Comité de Deportes nos responda nosotros les respondemos a ustedes, como Concejo lo vamos analizar y estamos vamos estar en comunicación con ustedes. Muchas gracias por el interés del deporte y la recreación.

Se recibe al Señor Gerardo Pérez, vecino de Veracruz de Paso Canoas.

El Señor Gerardo Pérez manifiesta que la petición de ellos es sobre el puente que esta camino a Altos de San Antonio, porque nos habían dicho que ese puente quedaba hecho este año y no hemos visto nada, no sé qué es lo que pasa. Lo otro es que nos arreglaron el camino principal en vuelta redonda y ni siquiera a las cunetas se metieron, entonces quisiéramos saber que paso con eso.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con respecto a este tema ya ellos han venido a este Concejo y es fácil decirle al Alcalde para que ejecute pero ellos tienen su planificación y presupuesto y también el equipo.

El Síndico Abel Gómez, manifiesta que como síndico ha estado preocupado por la comunidad de Veracruz y ha estado insistiendo, nosotros lo que hacemos como Concejo es ver que dentro de las posibilidades que el señor Alcalde planifique sobre ese puente, sé que él tiene otras responsabilidades por tanta lluvia que ha habido en otros lados y el atraso que ha habido en infraestructura, entonces si hay que ser responsables y de acuerdo al presupuesto hay que intervenirlo, pero me imagino que eso lleva una planificación y presupuesto, no sé si la Unidad Técnica lo ha analizado.

La Señora Misleydis Chávez manifiesta que el problema que se están teniendo ahorita es que nunca se hicieron las cunetas, entonces cuando les llueve a ellos se les inundan las casas por lo tanto los tanques sépticos se rebalsan y hay excremento prácticamente en todas las casitas.

Uno los compañeros que hoy no vino estuvo con mi papá haciendo un zanja para hacer la cuneta, pero mentiras que entre dos hombres van hacer toda una estructura para que tuviera un poquito de desagüe y esos señores salieron embarrados de excremento. Todos estamos preocupados es por eso que inclusive fueron a pedir ayuda para que le ayudaran con los tanques sépticos pero si eso no se llenara de agua no se levanta el excremento y no se saliera a las casas.

Esa es más que todo la preocupación que ellos tienen en estos momentos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ese proyecto de Veracruz fue con la Administración de Gerardo Ramírez que lo iniciaron, me preocupa la parte de los excrementos que dicen ustedes porque eso es salud y no sé si este Concejo el proyecto lo recibió, porque es como todos los famosos proyectos de desarrollo y vivienda que ellos



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

son los que hacen la plata y nos dejan el problema a nosotros los de la Municipalidad, los desarrolladores vienen por la plata y nos dejan este problema a nosotros.

Don Carlos, me preocupa esa parte donde ellos dicen que existe esa problemática y aquí lo que se trata es no entrar en controversia es ver que podemos hacer dentro de las posibilidades como una inspección de campo.

La Señora Misleydis Chávez manifiesta que otra cosa que está pasando ahí cerca de donde vive el Señor Pérez es que ya habíamos hablado la vez pasada que es el asunto de las alcantarillas porque se inunda porque el alcantarillado aquí en la Ciudadela no da abasto porque el agua que viene entonces se comió toda la calle que habían hecho.

Vine hable con doña Jeily Guerra Potoy Trabajadora Social de la Unidad Técnica y ella me dice que existe dentro del presupuesto la posibilidad de hacerlo pero que el Comité tiene que poner lo que es el cemento y las formaletas, no hay ningún problema pero el detalle es ver si lo podemos conseguir y para cuando, porque se nos había dicho que el otro puente está en el transcurso de los seis meses o sea que ya en este momento ese puente existiría y fui hablar con ella y me dijo que por unos asuntitos existe la posibilidad que quede para el otro año.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que eso lo tiene que analizar el señor Alcalde porque necesitamos dar una respuesta.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que con respecto a los tanques sépticos estos están dentro de las casa y si las casas se inundan eso ya no es problema de la municipalidad, ese es un problema de los vecinos y ellos tienen que ver cómo van a solucionar el problema de las aguas que están dentro del patio de su casa, para que el agua de las calles inunde los patios tendría que pasar por encima de las aceras y por encima de todas las casas para poder llegar a los patios de las casas, ese es un problema de drenajes que tienen los vecinos y ya ese problema nosotros no los podemos solucionar, no me puedo ir a meter a cada una de las casas para ver cuál es el problema de drenajes que tienen esos tanques sépticos, ese es un problema de cada uno de los vecinos que tienen que solucionarlo.

En cuanto al camino de San Antonio le voy a decir que nosotros tenemos 586 kilómetros de carretera de lastre de los cuales tenemos que intervenir, San Antonio tiene dos salidas que están en perfectas condiciones una que baja hasta en automóvil por el Barrio el Carmen y otra que baja por San Isidro o hasta San Martín, entonces en estos momentos decir que le voy a ir hacer una inspección de un puente de quinientos millones de colones para simplemente hacer una cuarta salida a la comunidad no les voy a mentir porque no lo voy hacer porque hay muchas comunidades que tienen necesidades.

San Antonio es una comunidad que tiene tres salidas que pueden salir por cualquiera de las tres salidas, en invierno, verano o a medio año, uno tiene que pedir las cosas objetivamente porque la municipalidad no es que tienen los millones para simplemente ir a zacear las necesidades de cada una de las personas porque las cosas hay que hacerlas equitativas, Vera Cruz tiene una carretera que en estos momentos usted entra a 100 kilómetros por hora esa carretera ya fue arreglada y está en perfectas condiciones, insto al Concejo que vaya mañana y vea como está la carretera, ¿que son caminos de lastre?, si son caminos de lastre o arreglo un camino de lastre y mañana llueve le voy a decir que se hacen los huecos es algo normal, si yo mañana arreglo un camino de lastre y esta el verano se va hacer polvo, porque depende en la época que este, es barro o es polvo porque son



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

caminos de lastre, pero cuando años tienen ese camino ser de lastre y vivir en las mismas condiciones ósea las circunstancias no es que se va a solucionar en algún momento las cosas hay que llevarlas paulatinamente y se van solucionando de acuerdo a los recursos y de acuerdo a como vaya alcanzando el presupuesto.

Entonces decir que en estos momentos a ustedes y al Concejo, que nosotros vamos a ir hacer una inversión de un puente en San Antonio que tiene tres salidas sería una mentira.

El Señor Gerardo Pérez manifiesta que tal vez usted no entiende cual es el puente que estamos pidiendo no es el puente que esta allá en el río, es una alcantarilla que está en una quebradita y hay niños al otro lado que tienen que pasar, y cuando esa quebrada se llena los niños no pueden pasar.

El Señor Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta que ellos no pueden ir a poner una alcantarilla así porque sí, señor Presidente.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo que se pueden hacer es enviar a hacer una inspección junto con la Comisión de Obras para ver de qué se trata y como solucionamos el problema, porque a como lo dijo el Alcalde no podemos exigirle porque no hay presupuesto, pero aquí hay un síndico que es Abel Gómez y nos puede decir si conoce el problema para que nos explique a nosotros y nos dé una alternativa de solución de acuerdo a la capacidad económica porque no tenemos el presupuesto, pero si son cosas pequeñas en las que podemos intervenir hay que respetar a lo interno de ustedes, pero podemos buscar algunas alternativas para solucionar un poco el problema que ustedes exponen.

El Señor Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que con respecto al asunto del puente ese de la calle que va a colindar con el rio Abrojo, antes de llegar al rio hay una quebradita y ahí el Concejo de Distrito aprobó como tres millones para hacer una paso de alcantarillas porque ahí viven niños.

Entonces un día de estos le consultaba a Jasón y en apariencia lo que me dijo es que se estaba haciendo el perfil para ver cuantas alcantarillas se llevaban ahí y según información extraoficial lo que van a hacer es un vado pero está en proceso de hacer el perfil.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que la vez pasada la Comisión de Obras quedo de ir hacer una inspección con la parte técnica para ver cuál es el problema y dentro de las posibilidades hablamos con el señor Alcalde para ver qué se puede hacer el y ver qué solución se da a lo interno.

Pero nosotros como Concejo quedamos de ir ahí y reconozco que fallamos, les pido disculpas y vamos a ir nuevamente con el síndico, para ver cuál es el problema y que podemos hacer dentro de nuestras posibilidades.

La Señora Misleydis Chávez manifiesta que ellos entienden y para aclararle al señor Alcalde, sé que hay dos salidas más pero esas personas quedan en medio del rio enorme del otro lado y la quebradita de este lado, ellos quedan encajonados sin salida y creo que usted está entendiendo que es el asunto del puente grande y no, es el del lado de la quebrada.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que nosotros vamos a discutir el tema y hacer una gira ahí, ver qué cosas se pueden hacer ahí, para así nosotros no engañarlos, ojala lo podamos hacer este verano.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que sería importante investigar en la Unidad Técnica porque si sé que ellos hicieron un trabajo y también eso de las aguas que llenan los tanques sépticos sería bueno ver qué es lo que pasa. Sería bueno nombrar a la Comisión de Obras y ponerle fecha a esa visita.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en el capítulo de acuerdos vamos a retomar la fecha para ir a hacer la inspección.

La Señora Misleydis Chávez manifiesta que tiene una consulta extra es que hace un tiempo el Comité de Caminos estaba interesado en los lotes que habían quedado vacíos para hacer las áreas verdes pero nos dijeron que eso lotes le pertenecía a la promotora del proyecto.

El Señor Presidente Municipal le pregunta al Sindico José Abel Gómez que como esta eso de las obras comunales.

El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez manifiesta que por el momento ese proyecto no ha sido recibido por la Municipalidad de Corredores y tengo entendido que eso está a nombre de la empresa constructora.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hay que hacerle la consulta a la Administración y ver cómo está el asunto de esas obras comunales y así nosotros poder tomar una decisión.

Se acuerda hacerle consulta a la administración de cómo están esos predios para luego darle seguimiento. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe al Señor Ricardo Azofeifa, Vecino de la Cuesta.

El Señor Ricardo Azofeifa manifiesta que se hacen presentes por el camino que pasa por el cementerio y pasa por el río y sale a carretera a Laurel, lo arreglaron hasta el río pero del río para allá no han hecho nada. Este camino se había arreglado cuando estuvo la anterior Alcaldesa por la donación de material para arreglarlo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es un camino que existe que pasa por Bambito.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que es un camino que se convierte en varios ramales, sale del cementerio y llega al cruce, a la derecha sale a la propiedad los Cedeño, después está la otra calle que llega al Chorro y así sucesivamente.

La Señora Yadira Román Salazar manifiesta que a esa calle se le llama camino al Chorro pero eso que está arreglado es lo que sale a la Palma, pero del otro lado del río es utilizado por Palma Tica, Coopeagropal, es también el camino que sale por donde el Loco Vargas que es la parte que más se daña porque, pasan camiones muy cargados, ahorita no está muy dañada, la vez pasada con el material que puso Coopeagropal se había arreglado, si se le diera una pasadita para que no se dañe por completo, porque si está bastante dañado y ese es el camino porque el que salimos normalmente todos los vecinos, por lo que les solicitamos tomar en cuenta la reparación del camino al Chorro.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que esta solicitud se la vamos a pasar a la Administración para que Don Carlos le dé seguimiento. Así que coordinen con Don Carlos.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

La Señora Yadira Román Salazar manifiesta que también hay una alcantarilla muy peligrosa ya que casi no se ve y ya ha habido casos en que casi se dan accidentes a causa de este problema.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que ya don Carlos tomó nota y cualquier cosa hablen y coordinen con él.

ARTÍCULO IV:

APROBACIÓN DE ACTAS.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°82, del 27 de noviembre del 2017.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal hace referencia al acuerdo N°19, manifiesta que ese día 11 de diciembre está programada la reunión con el IFAM para ver el asunto del relleno sanitario.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, manifiesta que la reunión es con la Comisión ampliada, para ver precisamente el problema del relleno.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que puede enviar a la Señora Emil Vicealcaldesa y a Doña María, Gestora Ambiental.

El Señor Regidor Jorge Jiménez manifiesta me parece que el Señor Alcalde había pedido que algunos regidores lo acompañaran, no estoy seguro de ir pero en el transcurso de la semana lo hablamos.

El Señor Carlos Viales manifiesta que le parece muy bien que lo puedan acompañar algunos miembros del Concejo.

La Señora Regidora Suplente Elizabeth Bejarano Ruiz presenta objeción al acuerdo N°28, línea N°02, que dice Elizabeth Bejarano Rodríguez, para que se le corrijan sus apellidos.

Se acoge la objeción de la Regidora Elizabeth Ruiz Bejarano, por lo que se aclara que al acuerdo N°28, línea N°02, debe leerse correctamente Elizabeth Bejarano Ruiz y no como aparece.

El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos manifiesta que la fecha del encabezado dice Al ser las cuatro el del día 09 de octubre del 2017, para que se corrija la fecha de la sesión.

Se acoge la objeción planteada por el Señor Regidor Alfonso Padilla Campos, por lo que en la portada del acta debe leerse correctamente al ser las cuatro de la tarde del día 27 de noviembre del 2017 y no como aparece.

El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el acuerdo N°19 dice que el Señor Auditor Interno solicitando se nombre a tres representantes del Concejo, para exponerles el borrador del estudio de auditoria referente a la ejecución de recursos de la ley 7755, Control de la Ley de Partidas Específicas con cargo al presupuesto nacional.

Tienen que tener claro que la Auditoria es la mano derecha de la Contraloría y del Concejo, las personas que sean nombradas en mi criterio deben ser regidores principalmente propietarios, en su defecto suplentes y en su defecto síndicos, porque la



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

exposición que hace el Auditor no es un mero procedimiento de requisito, es la oportunidad de venir al Concejo para impugnar el informe que está haciendo el Auditor, si ustedes no impugnan ese informe y sale así es vinculante y tienen que cumplirlo, entonces tomarle importancia a eso, que presenten un informe por si hay que impugnar.

Con las objeciones y observaciones el Señor Presidente Municipal somete a votación el acta N°82,

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°82.

ARTÍCULO V:

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se recibe nota suscrita por la señoras María Lupe Vargas Guevara y Kathia Acuña, miembros de la Asociación de Vecinos de San Jorge para la Administración del Salón Comunal presentan informe económico de actividadailable realizada el día 18 de noviembre del 2017, la ganancia fue de ¢150 000.00, que serán invertidos en pago de mano de obra por reparaciones del Salón Comunal, reparación del sistema electrónico e instalaciones de 4 abanicos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe oficio ADI-10-083-2017 suscrito por el Señor Enrique Moya Díaz Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Ciudad Neily y la Señora Rosa Fernández Carvajal, Comisión ADI, donde comunican que en sesión de Junta Directiva de esta Asociación, efectuada el 22 de noviembre del año en curso, esta junta acordó realizar una fiesta para aproximadamente 500 niños de bajos recursos, el día 11 de diciembre del 2017, en el Anfiteatro del Parque de Ciudad Neily a las 10:00 de la mañana.

Sabiendo lo importante que es para ustedes el bienestar y la defensa de los derechos de nuestra niñez, le solicitamos de la forma más respetuosa y humildemente la donación de Helados y conos. Así mismo le solicitamos el préstamo del equipo que a sabiendas tiene a su cargo el Comité de la Persona Joven, para el día de la actividad.

Se acuerda trasladar la solicitud del préstamo del Anfiteatro para dicha actividad a la Administración por ser de su competencia. De igual manera la solicitud del préstamo del equipo se solicite al Comité de la Persona Joven. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe nota suscrita por la Señora Vera Meléndez Zúñiga, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Rio Bonito, para el trámite correspondiente les presento el informe de la actividad realizada los días 18 y 19 de noviembre del 2017, dejando una ganancia de ¢243.500.00, así como el plan de inversión de dichos recursos, que se emplearan en mano de obra, mantenimiento del camino y áreas verdes de la comunidad.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Se recibe nota suscrita por la Señoras María Lupe Vargas Guevara y Kathia Acuña, miembros de la Asociación de Vecinos de San Jorge para la Administración del Salón Comunal, donde solicitan nos cambien la fecha que fue por ustedes aprobada para una actividadailable el día 16 de diciembre y nos trasladen el permiso aprobado para el día 17 de diciembre del 2017. Además solicitamos se nos exonere por el pago de patente temporal para venta de licor en dicha actividad y que el horario sea de 7:00 pm a 12:00 m.n., debido a que es un domingo.

Se acuerda aprobar el cambio de fecha para el día 17 de diciembre. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de nota suscrita por el Señor Juan Blanco Godínez, Gestor y vecino afectado, como vecinos de la comunidad de Veracruz les saluda y agradece de ante mano el apoyo, que nos pueda facilitar en cuanto a la rehabilitación de la calle que comunica a bajo San Antonio y otras comunidades aledañas y carretera interamericana, este es un tramo que nunca lo arreglan a pesar de ser parte de la comunidad, tenemos un paso de quebrada sin puente ni alcantarillas con el peligro de niños que tiene que cruzar a sus hogares después de clases.

La misiva es para que acuerden hacer un documento, por parte de la asociación en apoyo y beneficio de las personas más afectadas de la comunidad, dirigirlo a municipalidad. Ver capítulo de acuerdos

Se recibe nota suscrita por los Señores Rodolfo Bermúdez Carrillo y Karen Pereira Carrillo, miembros del Comité de Deportes de Santa Lucia, donde informa que la actividad realizada los días 7 y 8 de octubre del 2017 se obtuvo una ganancia de ¢735.000.00, los mismo ya fueron invertidos en los camerinos de la cancha de futbol por lo cual se les agradece por el apoyo brindado a nuestra comunidad de misma forma les estaremos brindando fotos del trabajo realizado.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota suscrita por los Señores Rodolfo Bermúdez Carrillo y Karen Pereira Carrillo, miembros del Comité de Deportes de Santa Lucia, donde solicitan permiso para realizar tómbola los días 20, 21 y 28 de enero del 2018, así mismo la patente temporal para licor y su exoneración, la misma con el fin de cancelar unas facturas pendientes de los camerinos y de seguir mejorando la infraestructura de nuestra cancha.

El Síndico William Jiménez Hernández, manifiesta que esta solicitud se vio en Concejo de Distrito, y se aprobó darles el aval, pero se me quedó el acta, por lo tanto me comprometo a traerla para la próxima sesión.

El Señor Presidente Municipal somete a votación esta solicitud.

Por mayoría de cinco votos el Concejo Municipal aprueba esta solicitud. Ver capítulo de acuerdos.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez y Marielos Castillo votan en contra de este acuerdo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Se recibe oficio AM-002021-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, donde solicita autorización para la firma de la escritura presentada por el Licenciado Fernando Rojas Arredondo, con relación al traspaso de la franja de terreno sobre el cual se declara camino público según lo aprobado en acuerdo del Concejo Municipal N°23 de la sesión ordinaria N°11.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde para la firma de esta escritura. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe copia de oficio DEJ-O-193-2017 suscrito por el Licenciado Carlos Fernández Montero, Director Ejecutivo de JUDESUR, en razón de que existen situaciones de carácter jurídico en las que por su naturaleza JUDESUR no puede atender o viceversa, le solicito respetuosamente se tramite un Convenio Marco de Cooperación Jurídica en JUDESUR-Municipalidad de Corredores.

El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Licenciado Erick Miranda coordine con la Presidencia de JUDESUR, para la renovación del citado convenio. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio PAC-MRQ-2017-473 suscrito por el Señor Marco Vinicio Redondo Quirós, Diputado, Partido Acción Ciudadana Asamblea Legislativa, por este medio y en coordinación con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), me es grato invitarles a participar de la charla denominada “Interpretación y perspectivas de la nueva reforma a la Ley de Construcciones: Obras menores y competencias municipales”.

Esta charla es un esfuerzo por promover los espacios de comunicación y participación de los gobiernos locales con temas de su relevancia y competencia, como lo es la recién aprobada Ley 9482, Modificación de la ley N°833, ley de construcciones y sus reformas de 2 de noviembre de 1949, en la que se actualizan las sanciones impuestas por las Municipalidades y se incluye el apartado referido a los permisos para Obras Menores en las que las unidades municipales expiden las licencias correspondientes.

Este espacio se llevara a cabo el próximo lunes 4 de diciembre a las 10:00 a. en el salón de Expresidentes y Expresidentas de la Asamblea Legislativa.

El Señor Presidente Municipal nombra en Comisión al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la charla denominada “Interpretación y perspectivas de la nueva reforma a la Ley de Construcciones: Obras menores y competencias municipales”, que se llevara a cabo el próximo lunes 4 de diciembre a las 10:00 a. en el salón de Expresidentes y Expresidentas de la Asamblea Legislativa.

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración se le giren los viáticos correspondientes. Ver capítulo de acuerdos.

Se recibe oficio SEC.11-095-2017 suscrito por la Master Elizabeth Carvajal Chacón Supervisora Circuito 11 y la Licenciada Lidieth Cubero González, Directora de la Escuela Finca Caucho, donde remite ternas para el análisis, conformación y aprobación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho, código 3009, para ser analizadas por el Concejo Municipal de Corredores



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Analizadas las ternas el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho quedando integrada de la siguiente manera:

Carlos Antonio Gutiérrez Ruiz	1-0786-0430
Lluli Wendi Rodríguez Barrantes	6-0270-0430
Ana Yesca Jiménez	6-0308-0247
María de los Ángeles Salas Garro	1-0897-0575
Jesenia Obregón Sequeira	6-0266-0769

Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0183-2017, suscrito por el Licenciado Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, consultan la redacción final del Expediente N° 19.744, Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico. **Ver capítulo de acuerdos**

Se recibe nota del Señor Daniel Brenes Hernández, Secretario del Comité de Deportes de Paso Canoas, sirva la presente para saludarlos y desearles el mayor de los éxitos en sus funciones. El motivo de la presente es para que se nos dé información sobre el tema del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores; el pasado mes de octubre habíamos enviado una nota haciendo saber nuestro malestar en cuanto al funcionamiento del CCDR de Corredores, desconocemos los motivos por los cuales aún no ha sido juramentado el nuevo comité, pero si queremos ser enfático en algunos puntos en los cuales no quedamos satisfechos en el método de escogencia de los dos miembros por parte de los comités de deporte del cantón.

- **Primero:** Nuestra función como miembros de un comité de deportes es Ad Honorem y la cual realizamos con esfuerzo propio y en horarios accesibles para poder concretar tanto nuestras actividades como los proyectos que realizarnos; anteriormente la escogencia de los miembros se realizaba un día sábado esto para contar con la mayoría de las personas que integran los comités, ya que algunos trabajan entre semana y se les es un poco difícil acudir otro día a la convocatoria. En esta ocasión se realizó, un día martes a las 2 de la tarde, que para muchos es muy difícil acudir. (adjuntamos la invitación enviada).
- **Segundo:** La convocatoria demanda que nosotros como Distrital procediéramos con la invitación de los diferentes comités comunales que estén juramentados ante la Cantonal, lo cual se nos hizo casi que imposible ya que en la comunicación con la cantonal en esta clase de temas ha sido nula, nuestra cantonal nunca nos ha pasado dicha base de datos, aun cuando nosotros desde el inicio de nuestras funciones se lo solicitamos por escrito y hasta el día de hoy no hemos tenido esa respuesta. (adjuntamos notas enviadas con recibido).
- **Tercero:** Al ser representantes de una distrital de deportes debemos una mayor responsabilidad con nuestra comunidad, y creemos que parte del proceso de convocatoria se vio un poco parcializado al no contar con la mayoría de los grupos comunales, máxime que no existió una equidad al no poder contar con representación



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

de los distritos de Laurel ni de La Cuesta (solo un Miembro), y del distrito de Paso Canoas solo conto con la participación de cuatro comités.

Nuestra función como representantes del distrito de Paso Canoas nos motiva a buscar que la participación sea equitativa na sola por nuestro distrito sino también por el beneficia de nuestro cantón, debemos de incentivar la participación ciudadana y más aún de los grupos organizados a los cuales si no se les da la necesaria atención no podrán funcionar de la mejor manera por sus comunidades.

Esperamos recibir alguna respuesta por parte de este Concejo Municipal sobre este asunto, el deporte y la recreación en nuestro cantón son muy necesarios debido a que nuestros jóvenes y niños están muy expuestos al consumo de drogas y alcohol.

Se le dará una respuesta apenas se tenga los resultados de la Asamblea de Organizaciones Comunales y del informe que brinde la anterior junta del Comité Cantonal de Deportes.

ARTÍCULO VI:

INFORMES DE REGIDORES Y SÍNDICOS

Informe presentado por el Regidor Cristian García Miranda sobre seguimiento de acuerdos.

Según Acuerdo N°13, tomado en la sesión ordinaria N°81 del 20 noviembre del 2017, mismo que dice: “Se acuerda solicitar a la Comisión de Seguimiento de Acuerdos, visite la oficina de la Alcaldía Municipal, a efecto que indaguen el avance de la ejecución de los acuerdos que se aprobaron en la sesión que se realizó en la comunidad de La Bota y presenten un informe al Concejo Municipal”.

Por lo anterior me permito informarles que en conversación sostenida con la Ingeniera Emil Fallas, Vicealcaldesa y el Ingeniero Ronald Madriz de la Unidad Técnica de Gestión Vial me indican que la semana siguiente de la sesión en la comunidad Bota, se apersonaron con el Licenciado Jeison Hay Villalobos, Asesor del Alcalde, a realizar una inspección al sitio, específicamente al puente, estado de la calle, señalización del puente y construcción de cabezales acompañados por el Señor Genaro Montiel, vecino de La Cuesta.

Con respecto a la calle la Señora Vicealcaldesa Municipal indica a don Genaro Montiel que la misma estaba en un estado aceptable, que es una de las calles que tiene mejor mantenimiento en el distrito de La Cuesta.

El puente está incluido en el Plan de Inversión de la Comisión Nacional de Emergencias por el fenómeno del Huracán Otto, en el cual ellos desarrollan todo el proceso administrativo.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Sobre la señalización del mismo puente está en trámite de adjudicación pero esta lento porque la primera licitación se declaró desierta.

Sobre los cabezales está en la espera de programación.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez solicita que este informe se le pase a la Asociación de Desarrollo Integral de la Bota.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal les voy a explicar, ese puente se incluyó en la Comisión Nacional de Emergencias después del huracán y ya fue aprobado por la Comisión, una vez aprobado queda en manos de la Comisión Nacional de Emergencias todo el proceso, sale de las manos de nosotros, la Comisión nada más nos notifica cuando será, todo está listo, solo hay que tener paciencia.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que le habían consultado por la calle que queda por la Fortuna, por el Taller Siul.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que esa calle la habían intervenido pero uno queda asombrado de que desde el taller Siul hacia arriba tenían quince años de no ser intervenido, del taller Siul tenían que subir, nosotros rompimos la carretera y la lastreamos hasta arriba, aparentemente con las lluvias se deterioró, ellos quieren el asfalto.

La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano manifiesta que entiendo que los carros no suben.

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el trepon es grande, nosotros lo lastreamos en verano, incluso tuvimos que pedir permiso al MINAET porque tuvimos que cortar árboles para ampliar la carretera, me di cuenta que con el invierno se había dañado, tengo que subir para ver las condiciones e intervenirlo en el verano.

ARTÍCULO VII:

INFORMES DE ALCALDÍA

Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores.

Manifiesta que el día viernes nos trasladamos a San José porque habíamos solicitado una reunión con el IFAM y el Ministerio de Salud, con el IFAM sobre el cierre técnico que es una investigación que estamos pagando, Edmundo era el encargado de la zona y me llamo la atención que habían mandado de vacaciones entre tres o cuatro meses y eso me preocupó mucho porque el término del vertedero se vencía en diciembre y lo que se había



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

dialogado era que una vez que el IFAM tuviera el informe final lo socializara con el Ministerio de Salud para marcar las pautas de ahí en adelante.

En vista de que estábamos un poquito atrasados solicite una reunión con la Presidenta Ejecutiva del IFAM, el día viernes nos atendió a las nueve de la mañana, nombraron a una nueva persona, estaba el ingeniero del IFAM, la Presidenta Ejecutiva del IFAM, el ingeniero nos hizo una exposición de lo que se ha hecho hasta el momento y lo que falta de hacer. Inclusive le presento al Ministerio de Salud el cronograma de cumplimiento de cada una de las etapas del IFAM.

El IFAM nos dijo que muy probablemente el 16 de diciembre nos entregaba el informe final. Inclusive dentro del segundo avance que nos entregó el IFAM nos dio ciertas recomendaciones entonces tome la palabra y les explique que de acuerdo a lo que nos estaba solicitando el IFAM ya nosotros estábamos trabajando, entonces lleve fotografías de la maquinaria que habíamos alquilado, todas las terrazas y que el Ingeniero del IFAM nos habían solicitado para demostrarle al Ministerio de Salud que sin haber recibido el informe final con solo algunas recomendaciones ya estábamos trabajando, que muestra de eso es que queremos hacer las cosas bien, al final don Roberto quedo consciente de que esta municipalidad estaba cumpliendo las cosas y que sabía que eso llevaba su tiempo, nos solicitó que el 16 de diciembre que llegaba el informe le hiciéramos llegar la solicitud de ampliación y que con el informe del IFAM no veía ningún problema en darle la ampliación al relleno sanitario de nosotros y empezar a socializarlo con el Ministerio de Salud año con año, para que vayamos cumpliendo de acuerdo a las recomendaciones y observaciones que el Ingeniero del IFAM nos va a ir realizando ya que ellos nos dirán como ir haciendo las cosas cada periodo hasta culminar con el cierre técnico.

Quedamos en que el 16 de diciembre nos va presentar el informe para luego hacerle la solicitud al Ministerio de Salud y que le diéramos una copia del documento.

De igual manera se le hablo del relleno sanitario regional que era de interés de esta municipalidad y fue ahí donde se logró confirmar la reunión para el día once diciembre en el Concejo Municipal de Buenos Aires, pienso que es importante que algún regidor quiera acompañarme y que estemos presentes.

No sabía que Golfito que ya había tomado el acuerdo para entrar en ese convenio, ese día me di cuenta, Tuca llamo al IFAM y parece que está muy interesado en ser parte de ese convenio, el único que no ha entrado es Osa, pero ya me di cuenta que le habían cerrado el relleno sanitario y que aparentemente tiene que trasladarlo a Puntarenas, no sé hasta dónde aguantara Osa.

Siento que vamos por buen camino, por lo menos vamos cumpliendo a cabalidad cada una de las partes que van poniendo de acuerdo, vamos a ver cómo nos va el once, espero que el IFAM siga con la misma ponencia de entregarnos un relleno sanitario llave en



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

mano que es lo que siempre he querido y se los he dicho, si el Concejo toma otra decisión es una decisión muy propia de ustedes.

También aproveche para ir al Banco Nacional para hacer el depósito de garantía del Tajo, ya salió la resolución del tajo, ya nos aprobaron el tajo, ya se hizo el segundo edicto, ya hice el depósito de Garantía en el Banco Nacional para el MINAET, estábamos esperando quince días para pasarlo al Ministro y que sea firmado, hable con el Ministro y me dijo que le avisara para firmarlo para hacer uso del tajo.

ARTÍCULO VIII:

ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el jueves hay sesión extraordinaria en Laurel, a las 5:00 p.m., hay que ser muy consecuentes.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta recuerde que las alcantarillas del parque de Laurel están, Dios primero y lo vamos a empezar a intervenir la segunda o tercera semana de enero, lo primero que vamos hacer es trasladar todas esas alcantarillas que les corresponden, si pudiera trasladarlas antes lo haría, para que la gente vea que vamos a iniciar en serio.

Con respecto a la reparación de los caminos apenas tengamos los primeros tres distritos listos, que vamos a entrarle duro en estos días, la Unidad Técnica de Gestión Vial no cogerá vacaciones seguirán trabajando normal para ir adelantando trabajo y después de ahí entrarle a Laurel y después quedarnos con la parte alta.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que también hay que comunicar cuales son los caminos que se van a intervenir con tratamiento asfáltico.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que es importante que no nos confundamos, a veces nosotros mismos somos egoístas y cuesta que en la misma comunidad surjan, si los estudios determinan que es equis lugar al que se le hará el tratamiento asfáltico la otra comunidad brinca, vamos a ir poco a poco pero la misma gente es egoísta. Recuerden que los estudios que hará la empresa son los que nos dirán cuáles son los caminos.

El Señor Sindico William Jiménez Sánchez manifiesta que vamos a ir a decir las cosas como son, cuestionamientos habrán y saben más o menos quienes son los que más cuestionan, al final el profesional es quien dirá cuáles son por medio de un diagnostico nos dirá cuáles son los caminos a intervenir.

El Señor Presidente Municipal cómo va el asunto del terreno del campo ferial, porque la Junta de escuela se está moviendo por todos lados.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que Don Jorge había ido la vez pasada incluso conversó con el Director Ejecutivo, Señor Presidente si usted quiere averiguo mañana y se lo paso a Doña Sonia para que les informe a todos ustedes.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que un árbol cayó en el parque de San Jorge, esto para el Señor Alcalde, para que nos ayude a quitarlo.

El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal manifiesta que mañana mismo manda a quitarlo.

La Señora Sindica Olga Ramírez Castro solicita al señor Alcalde que mande hacer una inspección porque al zanja que está de los Tanques 175 oeste casa de los taxistas, un vecino lo está cerrando, y se supone que se debían colocar alcantarillas, pero lo está cerrando para que pase el vehículo y cuando llueve eso es un problema.

El Señor Carlos Viales Alcalde Municipal manifiesta que eso es falta de cultura, díganos señor Presidente que puede hacer en ese caso. Voy a analizar el caso, para ver qué se puede hacer.

Se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal analice esta problemática y en la medida de lo posible se dé una solución. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO IX:

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Por unanimidad, como definitivamente aprobado y con dispensa de trámite de Comisión el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la modificación interna N°15-2017, por un monto de ¢184.688.015.49. De igual forma se aprueba la distribución de los recursos realizados por la Junta Vial Cantonal de Corredores que se incluyen en esta modificación. Se detalla a continuación la modificación.

CUADRO N°1							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
Program	actividad	servicio	Grupo	Proyecto	cod int	código					
3			6	2	1	2020200	Productos agroforestales (reparaciones parque La Cuesta)	2.268.412,11	2.268.412,11		0,00
1	1				1	1050200	Viáticos administración	87.761,00		700.000,00	787.761,00
1	1				1	1070100	Capacitación	562.000,00		700.000,00	1.262.000,00
1	1				1	0050100	Seguro de pensiones	1.525.689,04		700.000,00	2.225.689,04
1	1				1	1070200	Actividades protocolarias y sociales	364.464,00		168.412,11	532.876,11
2		7			1	2030400	Materiales eléctricos	400.000,00	200.000,00		200.000,00
2		7			1	5010400	Equipo y mobiliario	300.000,00	200.000,00		100.000,00
2		7			1	00201	Tiempo extraordinario	98.300,01		400.000,00	498.300,01
2		17			1	1040600	Servicios generales	3.113.841,00	2.500.000,00		613.841,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

1	1			1	0010300	Servicios especiales	-		2.500.000,00	2.500.000,00
1	1			1	10601	Seguros	5.202.279,00	3.059.058,33		2.143.220,67
1	1			1	00301	Servicios especiales	-		1.500.000,00	1.500.000,00
1	1			1	10403	Servicios ingeniería	902.090,00		187.910,00	1.090.000,00
1	1			2	10402	Servicios jurídicos Concejo	-		571.148,33	571.148,33
1	1			1	10702	Actividades protocolarias y sociales	-		200.000,00	200.000,00
2	2			1	2010100	Combustibles y lubricantes	9.082.199,00	1.250.000,00		7.832.199,00
1	4			1	6020200	Becas a hijos de palma	-		1.250.000,00	1.250.000,00
2	3			1	1080500	Mantenimiento y reparación de equipo	1.552.000,00	1.000.000,00		552.000,00
2	3			1	2039900	Materiales de construcción (servicio calles y caminos)	1.529.936,94	250.000,00		1.279.936,94
1	4			1	6010404	Centro Agrícola Cantonal	-		1.250.000,00	1.250.000,00
1	3			1	5010500	Equipo computo	28.766.494,90	400.000,00		28.366.494,90
2	16			1	1010200	Alquiler maquinaria	9.018.000,00	1.000.000,00		8.018.000,00
1	4			1	6010301	Juntas de educación 10% IBI	-		1.000.000,00	1.000.000,00
1	4			1	6010101	Órgano Normalización Técnica 1% IBI	-		100.000,00	100.000,00
1	4			1		Junta administrativa del Registro	-		300.000,00	300.000,00
2	2			1	10701	Capacitación	1.500.000,00	1.500.000,00		0,00
2	2			1	20306	Productos de plástico	520.000,00	520.000,00		0,00
2	2			1	10302	Publicidad y propaganda	410.000,00	410.000,00		0,00
2	2			1	00201	Tiempo extraordinario	925.805,00		2.263.333,33	3.189.138,33
2	2			1	00303	Decimotercer mes	7.220.759,10		166.666,67	7.387.425,77
2	16			1	20399	Materiales construcción	7.947.194,49	5.000.000,00		2.947.194,49
2	28			1	2039900	Materiales construcción	2.500.000,00	2.500.000,00		0,00
2	28			1	20101	Combustibles	2.500.000,00	2.500.000,00		0,00
2	3			1	50102	Equipo transporte	20.000.000,00	5.000.000,00		15.000.000,00
2	2			1	20402	Repuestos y accesorios	7.957.840,00		12.000.000,00	19.957.840,00
2	16			1	20402	Repuestos y accesorios	4.800.019,23		1.900.000,00	6.700.019,23
2	16			1	10804	Mantenimiento de maquinaria	3.030.500,00		1.000.000,00	4.030.500,00
2	3			1	20402	Repuestos y accesorios	84.434,63		100.000,00	184.434,63
3		6	17	1	2039900	Materiales construcción carroza	995.000,00	400.000,00		595.000,00



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

3		6	17	1	1070200	Actividades festivas construcción carroza	2.902.656,63		1.000.000,00	3.902.656,63
3		7	14	1	1049900	Servicios de gestión (mejora en modelo de recaudación)	903.023,83	903.023,83		0,00
3		6	1	1	2010100	Combustibles (parque recreativo)	3.045.963,60	2.000.000,00		1.045.963,60
3		5	1	1	5029900	Otras construcciones (alcantarillado Corredores)	2.000.000,00		2.903.023,83	4.903.023,83
							-			
3		2	15	1	50202	Vías de comunicación terrestre (construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)	879.345,72	429.345,72		450.000,00
3		2	40	1	50202	Vías de comunicación terrestre (construcción puente quebrada vueltas Santa Rosa)	10.134.632,51		429.345,72	10.563.978,23
2	9			1	50107	Equipo deportivo y mobiliario	1.210.660,00	250.000,00		960.660,00
2	9			1	10702	Actividad deportiva	0,00		250.000,00	250.000,00
3		2	14	1	10499	Inventario de Caminos	4.820.851,67	4.820.851,67		0,00
3		6	14	1	10499	Modelo recaudación (plantillas NICSP)	0,00		2.500.000,00	2.500.000,00
2	3			1	1049900	Servicios gestión (letras detrás BNCR)	0,00		820.000,00	820.000,00
2	4			1	00201	Horas extras	0,00		1.000.000,00	1.000.000,00
1	1			2	10402	Servicios jurídicos (Concejo)	0,00		500.851,67	500.851,67
2	25			1	20104	Tintas pinturas y diluyentes	1.174.000,00	1.174.000,00		0,00
2	25			1	10303	Impresión y encuadernación	766.000,00		474.000,00	1.240.000,00
2	25			1	29904	Textiles y vestuarios	1.474.875,00		700.000,00	2.174.875,00
						SUMAS IGUALES	151.062.153,41	38.360.691,66	38.360.691,66	151.062.153,41

JUSTIFICACIÓN: Se rebaja del proyecto del parque de la cuesta para reforzar en administración viáticos, capacitación, seguro de pensiones, actividades protocolarias y sociales.

Se rebaja del mercado, materiales eléctricos y equipo y mobiliario para reforzar en el mismo servicio horas extras.

Se rebaja de mantenimiento de edificios para reforzar servicios especiales en administración.

Se rebaja de seguros de administración para reforzar servicios especiales, servicios de ingeniería y actividades protocolarias.

Se rebaja de combustibles en recolección para reforzar becas de hijos de palma según la ley 7139, se rebaja de calles y caminos materiales y mantenimiento para reforzar centro



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

agrícola cantonal en 1, 250,000 según ley 7139 y ajuste que ordeno la Contraloría de aprobación de extraordinario 02-2017.

Se rebaja de equipo de cómputo y de alquiler de maquinaria en vertedero para reforzar juntas de educación, órgano de normalización técnica y junta administrativa del registro según ajustes ordenados de Contraloría en ley IBI en aprobación extraordinarios 02-2017.

Se rebaja de capacitación y productos de plástico en recolección para reforzar tiempo extraordinario en el mismo servicio.

Se rebaja de materiales de construcción 400,000 colones y de seguros 600,000 colones para reforzar actividades protocolarias en mismo proyecto de carroza.

Se rebaja del modelo de recaudación y de parque recreativo CN para reforzar alcantarillado de Corredores

Se rebaja de construcción puente quebrada las vueltas 429, 345,72 para pasarlo al proyecto unidad técnica puente quebrada las vueltas proyecto 3-2-40.

Se rebaja de equipo y mobiliario deportivo para pasar 250,000 colones al código de actividades para ayuda a actividad deportiva.

Se rebaja de tintas pinturas y diluyentes en protección de ambiente para reforzar impresión y encuadernación y textiles y vestuarios en el mismo servicio.

Se rebaja de proyecto de inventario de caminos para reforzar modelo de recaudación (plantillas contabilidad NICSP), contrato letras detrás BNCR, horas extras cementerio.

Se rebaja del vertedero de materiales de construcción y de emergencias cantonales para reforzar repuestos en recolección de basura para reparaciones de camiones.

Se rebaja de calles y caminos en equipo de transporte para reforzar repuestos en recolección y repuestos en vertedero y mantenimiento de maquinaria y repuestos en calles y caminos.

Se refuerza servicios jurídicos del concejo de seguros de administración, y del proyecto de inventario de caminos.

CUADRO N° 2							NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
CODIGO PRESUPUESTARIO											
Program	Activida	servicio	Grupo	Proyecto	cod int	código					
3			1	1	1	5010400	Equipo y mobiliario	82.862.323,83	62.862.323,83		20.000.000,00
3			1	1	1	2039900	Materiales construcción	167.288.330,05		54.000.000,00	221.288.330,05
3			1	1	1	0010200	Jornales	85.048.664,24		3.388.990,50	88.437.654,74
3			1	1	1	0010300	Servicios especiales	25.805.532,44		4.885.000,00	30.690.532,44



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

3		1	1	1	0,03,03	Decimotercer mes	23.677.752,97		588.333,33	24.266.086,30
						SUMAS IGUALES	384.682.603,53	62.862.323,83	62.862.323,83	384.682.603,53

JUSTIFICACIÓN: Se rebaja de la cuenta del proyecto Construcción del Edificio en edificios de mobiliario y equipo para darle contenido a planilla módulo 3 para el edificio para mes diciembre, más cargas sociales, según solicitud de Ingeniero Robert Fernández Director proyecto Construcción edificio.

CODIGO PRESUPUESTARIO								
Programa	Grupo	Proyecto	Código	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
III	2	8	5,02,02	Vías de comunicación terrestre	80.000.000,00	42.000.000,00		38.000.000,00
III	2	11	2,03,02	Materiales y productos minerales y asfálticos	160.726.376,88	41.465.000,00		119.261.376,88
III	2	1	1,04,03	Servicios de ingeniería	50.235.189,00		2.000.000,00	52.235.189,00
III	2	1	5,01,01	Maquinaria y Equipo para la producción	-		700.000,00	700.000,00
III	2	1	5,01,99	Maquinaria y equipo diverso	148.515,84		765.000,00	913.515,84
III	2	1	2,03,01	Materiales y productos metálicos	88.913,33		1.000.000,00	1.088.913,33
III	2	2	1,01,02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	16.528.654,44		75.000.000,00	91.528.654,44
III	2	2	2,01,01	Combustibles y lubricantes	-		500.000,00	500.000,00
III	2	2	2,04,02	Repuestos y accesorios	10.510,26		3.000.000,00	3.010.510,26
III	2	3	2,01,01	Combustibles y lubricantes	-		500.000,00	500.000,00
				SUMAS IGUALES	€307.738.159,75	€83.465.000,00	€83.465.000,00	€307.738.159,75

JUSTIFICACIÓN: Se rebaja de la cuenta de Vías de comunicación terrestre del Proyecto Construcción de Aceras y del proyecto alcantarillado Salas Vindas, para reforzar la cuenta de Servicios de ingeniería del proyecto #1 Unidad Técnica con el fin de tramitar un permiso temporal de extracción de material en rio la Vaca con el fin de intervenir caminos en el distrito de Laurel, se refuerza la cuenta de Maquinaria y Equipo para la producción del proyecto #1 Unidad Técnica, para la compra de 2 motosierras, se refuerza la cuenta de Maquinaria y equipo diverso del proyecto #1 Unidad Técnica, para la compra de 1 moto guadaña y 1 podadora telescópica, se refuerza la cuenta de Materiales y productos metálicos del proyecto #1 Unidad Técnica para la compra de perling y zinc para la construcción de una bodega para llantas, se refuerza la cuenta de combustibles y



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

lubricantes del proyecto #2 Mantenimiento Rutinario, se refuerza la cuenta de repuestos del proyecto rutinario. Así mismo se refuerza combustibles y lubricantes del proyecto #3 Mantenimiento Periódico y se refuerza la cuenta de Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario del proyecto #2 Mantenimiento Rutinario, con el fin de alquilar maquinaria para intervenir caminos en el Cantón.

Acuerdo N°02: Escuchados a los vecinos de Barrio San Gil de Paso Canoas, quienes solicitan se les declare como camino público, la calle que da acceso a sus casas de habitación, el Concejo Municipal acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal, gire las instrucciones correspondientes a efecto que ingenieros de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realicen una inspección y brinden un informe al Concejo.

Esta calle se ubica 300 metros norte de Villa Lineth, sector donde vive el Señor Miguel de sobrenombre Piangua.

Acuerdo N°03: Vista la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily, donde solicita colaboración con el préstamo del anfiteatro y el equipo que utilizan los Miembros del Comité de la Persona Joven y helados para esta actividad, que sería el 11 de diciembre.

Al respecto el Concejo Municipal les comunica que en relación con el préstamo del anfiteatro por ser un asunto administrativo deben coordinarlo con el Señor Alcalde Municipal.

Lo del Equipo de Sonido deben coordinarlo con el Comité de la Persona Joven.

Acuerdo N°04: Vista la solicitud de la Asociación Administradora del Salón Comunal del Barrio San Jorge de Paso Canoas, comunicando que se cambió la fecha de la actividadailable programada para el día 16 de diciembre, para el día 17 de diciembre. Solicita que la patente temporal se les cambie para esa fecha.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda cambiar la fecha del otorgamiento de la patente temporal otorgada a la Asociación Administradora del Salón Comunal del Barrio San Jorge para el día 17 de diciembre de 2017 del presente año en actividadailable que realizaran ese día en la comunidad del Barrio San Jorge, con un horario de /:00 p.m. a 12 p.m., con el fin de recaudar fondos para realizar mejoras en el Salón Comunal.

Acuerdo N°05: Analizado el oficio DEJ-O-193-2017 suscrito por el Director Ejecutivo de JUDESUR, comunicando que en razón de que existen situaciones de carácter jurídico en las que por su naturaleza JUDESUR no puede atender o viceversa, solicito se tramite un Convenio Marco de Cooperación Jurídica entre JUDESUR-Municipalidad de Corredores.

El Concejo Municipal acuerda solicitar al Licenciado Erick Miranda, Asesor del Concejo Municipal coordine con la Presidencia de JUDESUR, para la elaboración del citado convenio.

Acuerdo N°06: Por haberse nombrado en Comisión al Regidor Álvaro Ruiz Urbina para que asista a la charla denominada "Interpretación y perspectivas de la nueva reforma



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

a la Ley de Construcciones: Obras menores y competencias municipales”, que se llevara a cabo el día lunes 4 de diciembre a las 10:00 a. en el salón de Expresidentes y Expresidentas de la Asamblea Legislativa, se acuerda solicitar a la Administración se le giran los viáticos correspondientes.

Acuerdo N°07: Visto el oficio AL-DSDI-OFI-0183-2017, suscrito por el Licenciado Edel Reales Noboa, Director a.i., Asamblea Legislativa, consultando el criterio de este Concejo Municipal, respecto a la redacción final del Expediente N° 19.744, Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico.

El Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor de la aprobación de este proyecto de ley.

Acuerdo N°08: Por mayoría de cuatro votos y por tener la respectiva recomendación del Concejo de Distrito de Laurel, se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor, al Comité de Deportes de Santa Lucía, en tómbola que realizarán los días 20,21 y 28 de enero del año 2018, con el objetivo de recaudar fondos para concluir los trabajos de construcción de los camerinos y seguir mejorando la plaza de deportes de la comunidad.

De igual forma se les exonera del pago del impuesto a la venta de licor por tratarse de una actividad de proyección comunal y social.

Se les solicita que al concluir la actividad, se le concede un plazo de 30 días para presentar un informe económico de lo recaudado y un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos de no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Los Señores Regidores Jorge Jiménez Sánchez, Marielos Castillo Serrano votan en contra de la aprobación de esta patente, en razón que por sus principios cristianos y valores personales, no comparten el que se venda licor en este tipo de actividades.

Acuerdo N°09: Visto el oficio AM-002021-2017 suscrito el Alcalde Municipal solicitando autorización para la firma de la escritura presentada por el Licenciado Fernando Rojas Arredondo, con relación al traspaso de la franja de terreno sobre el cual se declara camino público en la comunidad de Barrio San Rafael, según lo aprobado en acuerdo del Concejo Municipal N°23 de la sesión ordinaria N°11.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal para la firma de esta escritura.

Acuerdo N°10: Habiendo escuchado a los vecinos de la comunidad de Caño Seco a salir a Río Bonito, sobre la necesidad que se les realice una reparación del camino, que fue afectado por el Huracán Nate, se acuerda solicitar al Señor Alcalde Municipal envíe a realizar una inspección, para determinar la situación de este camino y se analice la posibilidad que se les repare este camino.



ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 83
04 de diciembre del 2017

Acuerdo N°11: Se acuerda solicitar a la Administración presente un informe del estado en que se encuentran las áreas públicas de la Urbanización de Veracruz Paso Canoas, a efecto de ver la vialidad que se firme un convenio con organizaciones de esa comunidad para que desarrollen proyectos en esas áreas para beneficio de la comunidad.

Acuerdo N°12: Habiendo escuchado a los vecinos de la comunidad del Chorro de la Cuesta, quienes solicitan la reparación del camino de esta comunidad, y también el problema de una alcantarilla que es muy pequeña, por lo cual convierte el paso por la misma muy riesgoso, se acuerda solicitar a la Administración realice una valoración de esta solicitud y se analice la posibilidad de reparar este camino, así como que se intervenga el problema de la alcantarilla.

Acuerdo N°13: Conforme la denuncia interpuesta por la Sindica Olga Ramírez Castro, de un vecino que cerró el zanja que está de los Tanques 175 oeste casa de los taxistas, en donde se supone que se debían colocar alcantarillas, pero están cerrando ese paso y cuando llueve eso se convierte en un problema, se acuerda solicitar a la Administración analice la situación denunciada y dentro de lo posible se le dé una solución a la misma.

ARTÍCULO X:

MOCIONES

No hay mociones.

ARTÍCULO XI:

PROPUESTAS RECHAZADAS

No hay propuestas rechazadas.

ARTÍCULO XII:

CIERRE DE LA SESIÓN

Al ser las seis con cuarenta y cinco minutos de la noche del día 04 de diciembre del 2017, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Bernabé Chavarría Hernández
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal